



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ZUÑIGA OLIVARES ELSA BHAMA DE JESUS Rut ( )  
 La cantidad de \$ : 143,139 CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS  
 por concepto de : VIATICOS SEGUN PLANILLA ADJUNTA  
 Fecha de Pago : 23/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
COMETIDO	445	23/07/2014	143,139

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO		143,139
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	143,139	
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO	143,139	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		143,139
Sumas Iguales		286,278	286,278

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-21-03-001-001-000			
Total Comprometido		36,660,000		
Saldo x Comprometer		37,016,227		
		-356,227		

*Fruiteo*  
 SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

*[Signature]*  
 DIRECTOR DE CONTROL (SUB)

*[Signature]*  
 ALCALDE

*[Signature]*  
 DIREC. DE ADMIN. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....603.....